

**GESTIFONSA S.G.I.I.C., S.A.U.**

INFORME DE AUDITORIA, CUENTAS ANUALES E

INFORME GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO**  
**POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Accionista Único de **GESTIFONSA, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.:**

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **GESTIFONSA, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.** (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Operaciones y saldos con partes vinculadas

Dada la relevancia de los saldos y operaciones con partes vinculadas hemos considerado estas transacciones como un área significativa de riesgo de incorrección material en nuestra auditoría.

Tal y como se indica en la nota 14 de la memoria adjunta, la Sociedad ha realizado durante el ejercicio, en el transcurso de su actividad, diversas transacciones y mantiene saldos significativos con sociedades del grupo. El detalle de las sociedades del grupo, así como los saldos y volumen de transacciones realizadas durante el ejercicio se detallan en dicha nota. Estas operaciones y saldos corresponden principalmente a compraventa de Repos, ingresos financieros derivados de las anteriores transacciones, comisiones de colocación y gestión de carteras de fondos de pensiones, servicios de asesoramiento y arrendamiento de inmuebles.

Los importes facturados entre las partes se han calculado en base a los términos contractuales, que se han considerado equivalentes a los precios de mercado.

En respuesta a dicho riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, nuestras pruebas han consistido en el análisis de los contratos firmados entre las partes, comprobando que las operaciones contabilizadas corresponden a los términos pactados. Asimismo, hemos obtenido la confirmación de los saldos y transacciones con las distintas sociedades del grupo.

Por último, hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con los saldos y las operaciones con partes vinculadas es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## **Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales**

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los Administradores en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.**  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0524



**Luis Molinero**  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 7939

Madrid, 20 de marzo de 2018.



**EUDITA AH AUDITORES**  
1986, S.A.P.

Año 2018 Nº 01/18/05225  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

**EJERCICIO 2017**

➤ **CUENTAS ANUALES:**

**BALANCE**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

**MEMORIA ANUAL**

➤ **INFORME DE GESTIÓN**

## BALANCE PÚBLICO INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(en Euros con decimales)

ACTIVO	Notas	2017	2016
<b>Tesorería</b>	<b>6.I.a</b>	<b>1.844.540,49</b>	<b>788.243,61</b>
<b>Cartera de negociación</b>	<b>6.I.b</b>	<b>800,00</b>	<b>800,00</b>
Instrumentos de capital		800,00	800,00
<b>Inversiones crediticias</b>	<b>6.I.c</b>	<b>3.829.086,64</b>	<b>3.069.056,79</b>
Crédito a intermediarios financieros		3.188.389,96	2.496.320,66
Otros activos financieros		640.696,68	572.736,13
<b>Participaciones</b>	<b>14.a</b>	<b>22.939,14</b>	<b>22.939,14</b>
Entidades del grupo		22.939,14	22.939,14
<b>Activo material</b>	<b>7</b>	<b>10.722,88</b>	<b>10.890,05</b>
De uso propio		10.722,88	10.890,05
<b>Activos fiscales</b>	<b>13</b>	<b>63,24</b>	<b>73,76</b>
Diferidos		63,24	73,76
<b>Resto de activos</b>	<b>6.I.d</b>	<b>16.086,51</b>	<b>16.859,08</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>5.724.238,90</b>	<b>3.908.862,43</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Notas</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>6.II</b>	<b>552.631,29</b>	<b>469.895,35</b>
Deudas con intermediarios financieros		196.563,39	185.124,13
Deudas con particulares		311.274,64	264.367,40
Otros pasivos financieros		44.793,26	20.403,82
<b>Provisiones</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>22.456,95</b>
Otras provisiones		-	22.456,95
<b>Pasivos fiscales</b>	<b>13</b>	<b>1.094.461,40</b>	<b>128.760,23</b>
Corrientes		1.094.461,38	128.760,21
Diferidos		0,02	0,02
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.647.092,69</b>	<b>621.112,53</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>5</b>	<b>4.077.146,21</b>	<b>3.287.749,90</b>
Capital		601.012,10	601.012,10
Escriturado		601.012,10	601.012,10
Reservas		2.311.299,55	1.748.142,17
Resultado del ejercicio		1.164.834,56	938.595,63
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>5.724.238,90</b>	<b>3.908.862,43</b>
<b>PRO-MEMORIA</b>	<b>Notas</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Avales y garantías concedidas	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>33.685,43</b>
<b>TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>		<b>-</b>	<b>33.685,43</b>
Carteras gestionadas	<b>10</b>	<b>657.849.161,30</b>	<b>633.556.266,69</b>
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>657.849.161,30</b>	<b>633.556.266,69</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL AL 31 DE  
 DICIEMBRE DE 2017**

(en Euros con decimales)

	Notas	2017	2016
Intereses y rendimientos asimilados	10	1.691,06	7.244,89
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>1.691,06</b>	<b>7.244,89</b>
Comisiones percibidas	10	4.300.950,85	3.767.889,56
Comisiones pagadas	10	(1.021.911,40)	(996.298,88)
Resultado de operaciones (neto):	9	(1.627,59)	-
Otros		(1.627,59)	-
Otros productos de explotación	12	4.117,15	-
Otras cargas de explotación	11.b	(22.265,00)	(22.590,00)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>3.260.955,07</b>	<b>2.756.245,57</b>
Gastos de personal	11.a	(669.390,96)	(528.031,05)
Gastos generales	11.c	(911.562,66)	(883.128,46)
Amortización	7	(167,17)	(262,43)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION</b>		<b>1.679.834,28</b>	<b>1.344.823,63</b>
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en ventas	12	(10.553,99)	54,13
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.669.280,29</b>	<b>1.344.877,76</b>
Impuesto sobre beneficios	13	(504.445,73)	(406.282,13)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>1.164.834,56</b>	<b>938.595,63</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1.164.834,56</b>	<b>938.595,63</b>
<b>BENEFICIO POR ACCION</b>		<b>11,65</b>	<b>9,39</b>
Básico		11,65	9,39
Diluido		-	-

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2017**  
(en Euros con decimales)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A  
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Notas	2017	2016
A) Resultado del ejercicio	5	1.164.834,56	938.595,63
B) Otros Ingresos/Gastos reconocidos		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)</b>		<b>1.164.834,56</b>	<b>938.595,63</b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2017**

Uds: Euros	Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	TOTAL PAT. NETO
<b>Saldo inicial en 2016</b>	<b>601.012,10</b>	<b>1.346.205,65</b>	<b>803.873,04</b>	<b>2.751.090,79</b>	<b>2.751.090,79</b>
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	938.595,63	938.595,63	938.595,63
<b>Otras variaciones del patrimonio neto:</b>					
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios	-	(401.936,52)	-	(401.936,52)	(401.936,52)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	803.873,04	(803.873,04)	-	-
<b>Saldo final en 2016</b>	<b>601.012,10</b>	<b>1.748.142,17</b>	<b>938.595,63</b>	<b>3.287.749,90</b>	<b>3.287.749,90</b>
<b>Saldo inicial en 2017</b>	<b>601.012,10</b>	<b>1.748.142,17</b>	<b>938.595,63</b>	<b>3.287.749,90</b>	<b>3.287.749,90</b>
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	1.164.834,56	1.164.834,56	1.164.834,56
<b>Otras variaciones del patrimonio neto:</b>					
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios	-	(375.438,25)	-	(375.438,25)	(375.438,25)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	938.595,63	(938.595,63)	-	-
<b>Saldo final en 2017</b>	<b>601.012,10</b>	<b>2.311.299,55</b>	<b>1.164.834,56</b>	<b>4.077.146,21</b>	<b>4.077.146,21</b>

## MEMORIA ANUAL, EJERCICIO 2017

### INDICE:

1.	ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL.	6
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.	9
3.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE.	10
4.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.	10
5.	PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS.	18
6.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	21
7.	INMOVILIZADO MATERIAL.	23
8.	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.	24
9.	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.	25
10.	COMISIONES, INTERESES Y RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS.	26
11.	GASTOS DE PERSONAL Y OTROS GASTOS GENERALES.	28
12.	OTRAS PÉRDIDAS Y OTRAS GANANCIAS.	29
13.	SITUACION FISCAL.	30
14.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.	33
15.	INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.	36
16.	GESTIÓN DE RIESGOS.	37
17.	GESTION DEL CAPITAL.	37
18.	PLANES DE APORTACIÓN DEFINIDA.	37
19.	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE.	37

## MEMORIA DEL EJERCICIO 2017

### 1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL.

**GESTIFONSA Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.**, se constituyó por tiempo indefinido el 29 de enero de 1990 bajo la denominación Centrobanco Gestión, S.G.I.I.C., S.A.; cambiando a su denominación actual el 11 de abril de 1995. Tiene su domicilio en Madrid, Calle Almagro nº 8, planta 5ª.

Su marco legal de actuación viene determinado por la Ley 35/2003 de 4 de noviembre desarrollada por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de Julio y en los Reales Decretos 362/2007 de 16 de marzo y 217/2008 de 15 de febrero, así como en las Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Constituye el objeto de la Sociedad:

- a) La gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.
- b) Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- c) Administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital- riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- d) Asesoramiento sobre inversiones en en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- e) Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FESE.
- f) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

La Sociedad obtuvo la autorización administrativa para operar el 12 de febrero de 1990 y fue inscrita el 15 de marzo de 1990 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Dirección general del Tesoro y Política Financiera, con el número 126.

Desde agosto de 2015 todas las IIC gestionadas por la Sociedad son armonizadas.

Al cierre del ejercicio 2017 las IIC gestionadas eran las siguientes:

Nº Reg.	Sociedades de Inversión Gestionadas:	Nº Reg.	Fondos de Inversión Gestionados:
211	GERLOCAPITAL, SICAV, S.A.	261	DINFONDO, FI
1.223	GAMBIT 2000, SICAV S.A.	498	R.V. 30 FOND, FI
2.792	VALVERDE INVERSIONES, SICAV SA	659	FONCAM, FI
2.793	BLACADER CAMINOS SICAV S.A.	660	CAMINOS BOLSA OPORTUNIDADES, FI
2.819	CENTAURUS 2002, SICAV S.A.	1.477	DINVALOR GLOBAL, FI
		1.678	CARTERA VARIABLE, FI
		2.327	CAMINOS BOLSA EURO, FI
		2.622	FONDO SENIORS, FI
		3.449	DINERCAM, FI
		4.443	CARTERA SELECCIÓN, FI
		5091	GESTIFONSA RETORNO ABSOLUTO, FI
		5099	GESTIFONSA PATRIMONIO, FI
		5158	GESTIFONSA INTERNACIONAL, FI
		5157	GESTIFONSA CARTERA PREMIER 10, FI
		5155	GESTIFONSA CARTERA PREMIER 25, FI
		5156	GESTIFONSA CARTERA PREMIER 50, FI

Las variaciones habidas en el presente ejercicio de IIC's con respecto al anterior, han sido debidas a las siguientes operaciones mercantiles realizadas:

- Gestifonsa Patrimonio, FI ha absorbido a Cartera Dinámica, SICAV, S.A.
- Gestifonsa Retorno Absoluto, FI ha absorbido a Eurocartera 600, SICAV, S.A.
- Sync 2000 SICAV, S.A. ha perdido la condición de IIC al transformarse en sociedad anónima no financiera.

Asimismo, se han creado 4 Fondos de Inversión nuevos:

- Gestifonsa Internacional, FI
- Gestifonsa Cartera Premier 10, FI
- Gestifonsa Cartera Premier 25, FI
- Gestifonsa Cartera Premier 50, FI

Tanto en el ejercicio 2017 como en el 2016, la Sociedad tiene firmados contratos de gestión de las carteras de fondos de pensiones con Gespensión Caminos E.G.F.P., S.A.U., entidad gestora de los fondos de pensiones del Grupo Banco Caminos-Bancofar.

Respecto de la inspección realizada a Gestifonsa S.G.I.I.C., S.A. por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de referencia 31 de mayo de 2016, se recibió comunicación de los hechos detectados por el Departamento de Supervisión de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo de la CNMV con fecha 24 de marzo de 2017. La Sociedad aprobó un plan de medidas, para subsanar los hechos detallados en la inspección, con fecha 26 de abril de 2017.

Gestifonsa pertenece a un grupo de Sociedades cuya entidad dominante directa es Corporación Banco Caminos, S.L.U., domiciliada en Madrid, calle Almagro nº 8, y cuya entidad dominante última del grupo es Banco Caminos, S.A., domiciliada en Madrid, calle Almagro nº 8, quien consolida las Cuentas del grupo y las deposita en el Registro Mercantil de Madrid; la fecha prevista de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017 es el 22 de marzo de 2018.

La fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales es el 15 de marzo de 2018 y el órgano responsable de la formulación de las mismas es el Consejo de Administración de dicha sociedad. Las personas responsables de dicha formulación son:

CARGO:	CONSEJERO:
PRESIDENTE	D. FRANCISCO JOSE ESTEBAN ALGABA
VICEPRESIDENTE	D. JOSE PIÑERO MOYA
CONSEJERO	D. ANTONIO MANUEL LOPEZ CORRAL
CONSEJERO	D. JOSÉ MANUEL PÁRAMO NEIRA

Por acuerdo del Consejo de Administración del 14 de diciembre de 2017, los consejeros de la Sociedad cobrarán a partir de esta fecha, dietas de 1.000 Euros por consejero y sesión.

La composición de la plantilla al final del ejercicio de personas empleadas y su distribución, por categorías, era la siguiente:

CATEGORÍAS:	2017		2016	
	Número Hombres	Número Mujeres	Número Hombres	Número Mujeres
Grupo I	2	1	2	1
Grupo II	2	-	1	-
Grupo III	1	-	1	-
Grupo IV	1	-	-	-
Grupo V	2	2	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>3</b>

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de las operaciones y de los cambios en el patrimonio que se han producido en el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales del ejercicio están pendientes de aprobación por su Accionista Único, Corporación Banco Caminos, S.L.U. No obstante, los Administradores de la sociedad esperan que no se produzcan cambios en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

Las Cuentas Anuales se han preparado de acuerdo con las normas contenidas en la Circular 7/2008 de 26 de noviembre de la C.N.M.V., que constituyen el desarrollo y adaptación a las ESI, SGIIC y SGEGR de la regulación contable establecida en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y la normativa legal específica que, en su caso, sea de aplicación a dichas entidades. Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas por dicha Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con los criterios generales establecidos en el Capítulo Primero de esta Circular.

Las cuentas anuales individuales que se remitan a la C.N.M.V., se elaboran aplicando los criterios contables desarrollados en el Capítulo Primero de esta Circular para la formulación de las cuentas anuales, con las precisiones que se establecen en el Capítulo Segundo.

Todas las cifras de las cuentas anuales están expresadas en Euros con decimales.

La Sociedad ha optado por no presentar el estado de Flujos de Efectivo al no ser obligatorio cuando no concurren las circunstancias establecidas en la Norma 8ª de la Circular 7/2008 de 26 de noviembre.

### b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, la sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

### c) Uso de estimaciones e hipótesis

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la normativa que le es de aplicación.

En la elaboración de las Cuentas Anuales, se requieren estimaciones e hipótesis por parte de los Administradores. Los resultados finales podrían diferir en función de dichas estimaciones e hipótesis. Básicamente, éstas se refieren a la vida útil de los activos materiales (véase Nota 7).

A pesar de que esta estimación se realizó en función de la mejor información sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

### 3. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE.

En el Consejo de Administración del 14 de diciembre de 2017 se han tomado los siguientes acuerdos que se llevarán a cabo en el ejercicio 2018:

- Se ha aprobado la fusión por absorción de Caminos Bolsa Oportunidades, FI (fondo absorbente) y Cartera Variable, FI (fondo absorbido).
- Se ha aprobado la fusión por absorción de Gestifonsa Patrimonio, FI (fondo absorbente) y Gerlocapital Sicav, S.A. (sociedad absorbida).
- Creación de la clase cartera en varios Fondos: Caminos Bolsa Oportunidades, FI, Foncam, FI, Fondo Senior, FI y Caminos Bolsa Euro, FI.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

#### A. Instrumentos financieros: activos y pasivos financieros.

Los instrumentos financieros, ya sean activos o pasivos, se reconocen en el balance cuando la entidad se convierte en una parte del contrato, de conformidad con sus cláusulas y condiciones. En concreto:

- Las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, se reconocen desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, dinero en efectivo.
- Las compras de activos financieros, se registran el día de su ejecución, que, dependiendo del tipo de activo o de mercado, es la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega.
- La fecha de contratación es la fecha de compromiso. El registro de las operaciones en dicha fecha supone para el comprador reconocer, simultáneamente, un activo financiero y una obligación de pago frente al vendedor.
- La fecha de liquidación es aquella en la que se realiza la entrega contra pago. El registro de las operaciones aplicando el método de la fecha de liquidación supone para el comprador reconocer el activo financiero adquirido en esa fecha y para el vendedor darlo de baja del balance y registrar el resultado obtenido en la venta.
- Las variaciones de valor que se produzcan, entre la fecha de negociación y la de liquidación o entrega, en los activos financieros reconocidos en el balance aplicando el método de la fecha de liquidación, se contabilizan bajo las siguientes reglas:
  - 1.1) Activos financieros valorados al coste o coste amortizado. No se reconoce ningún tipo de resultado.
  - 1.2) Activos financieros valorados al valor razonable. Los cambios de valor, ya sean pérdidas o ganancias, se reconocen en la cuenta de resultados para los que se clasifican en la categoría de activos a valor razonable con cambios en resultados.

En especial, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

- a) La adquisición temporal de activos se reconoce en el momento de su desembolso y hasta la fecha en que se resuelva la transacción, por recompra por el cedente de los mismos valores cedidos u otros de la misma clase.
  - b) Los créditos al comprador en operaciones bursátiles de contado diferidas, concedidos a la clientela se reconocerán en la fecha de disposición como «créditos a particulares» del activo del balance.
- Clasificación de Activos Financieros.

Todos los activos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías:

- a) Inversiones crediticias (Créditos y otras partidas a cobrar). Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, y en los que todo el desembolso realizado por la entidad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la entidad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Son activos financieros clasificados en la cartera de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la Cartera de negociación se incluyen los activos financieros que han sido adquiridos con el propósito de realizarlos a corto plazo para beneficiarse de las variaciones en el precio o el margen de intermediación.

- b) Participaciones en empresas del grupo. Se valoran al coste de adquisición.
- Clasificación de Pasivos Financieros.

Todos los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado: En esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna otra categoría definidas por la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.

- Valoración inicial.

En el reconocimiento inicial en el balance, todos los activos y pasivos financieros se contabilizarán por su valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción, salvo evidencia en contrario. Dicho importe se ajusta por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero excepto para los instrumentos financieros que se incluyan en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de transacción se tratarán contablemente como sigue:

- a) Los reconocidos en el balance como mayor valor de los activos o menor valor de los pasivos financieros, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, a menos que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan cuando se produzca su deterioro de valor o causen baja.
- b) Los directamente atribuibles a los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

▪ Valoración Posterior.

Después del reconocimiento inicial, la entidad valora todos los activos financieros por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrir por la venta o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- a) Los incluidos en la categoría de créditos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- b) Los instrumentos de capital que no se negocian en un mercado activo, cuyo valor razonable no puede ser estimado de forma fiable, así como los derivados que tengan como activo subyacente tales instrumentos de capital y se liquiden por entrega, se valoran al coste.

Después de su reconocimiento inicial, la entidad valora todos sus pasivos financieros por su coste amortizado, aplicando el método del tipo de interés efectivo, excepto:

- a) Los incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, que se valoran por su valor razonable. Los derivados financieros que sean pasivos y tengan como activo subyacente un instrumento de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de forma fiable, se valorarán al coste.
- b) Aquéllos que surjan en transferencias de activos financieros que no cumplan las condiciones establecidas para ser dados de baja del balance de la entidad cedente, que se valorarán de acuerdo con la norma 26ª de la Circular 7/2008.
- c) Los pasivos a corto plazo y sin tipo de interés contractual se valoran por su importe de reembolso, a menos que los efectos del aplazamiento tengan trascendencia financiera. En cualquier caso, el valor razonable de un pasivo financiero reembolsable a la vista, no es inferior al importe a pagar al convertirse en exigible a voluntad del acreedor, descontado a la primera fecha en que podría exigirse su reembolso.

▪ Contabilización de Resultados.

Las ganancias o pérdidas que surjan por los cambios de valor de los instrumentos financieros, se reconocen en función de su clasificación con los siguientes criterios:

- a) Todos los cambios de valor de los instrumentos financieros clasificados en la categoría de a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran en dicho documento, distinguiendo entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento y el resto.

Los intereses correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- b) Para los instrumentos valorados al coste amortizado, se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias:
  - (i) Los intereses devengados, calculados de acuerdo con el método del tipo de Interés efectivo.
  - (ii) En el caso de activos financieros, las pérdidas por deterioro de acuerdo con la norma 24ª de la Circular 7/2008.
  - (iii) Las ganancias o pérdidas que se produzcan cuando causen baja del balance, de acuerdo con lo establecido en las normas 26ª y 27ª de la Circular 7/2008.
- La entidad da de baja un activo financiero de su balance sólo cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
  - a) Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo financiero han expirado.
  - b) Transfiere el activo financiero, según los términos establecidos a continuación, y no retiene substancialmente los riesgos y beneficios ni, en caso de no retenerlo, transmita el control del activo transferido, conforme a lo previsto en los apartados 4 y 5 de esta norma. Un activo financiero se transfiere sólo cuando la entidad cedente:
    - (i) transmita íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo, o bien
    - (ii) conserve los derechos contractuales a recibir todos los flujos de efectivo del activo financiero, pero asuma una obligación contractual de reembolsárselos íntegramente a los cesionarios sin retraso material, incluso los intereses que se produzcan por la reinversión de tales flujos en instrumentos financieros de elevada liquidez. Además, el contrato de transferencia le prohíba vender o pignorar el activo financiero original, salvo que lo haga para garantizar el abono de los flujos de efectivo a los cesionarios, y no le obligue al pago de cantidad alguna que no haya recibido previamente del activo transferido.
- Un pasivo financiero, o una parte de él, se da de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado. La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **B. Inmovilizado material.**

Un elemento del inmovilizado material se reconoce como un activo en el balance sólo cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros y su coste pueda ser valorado con fiabilidad.

Los elementos del inmovilizado material se clasifican en función de su naturaleza y destino en la siguiente categoría de Inmovilizado material de uso propio, que incluye todos los activos en propiedad que la entidad espera utilizar, durante más de un ejercicio, para propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios.

En el reconocimiento inicial, todos los elementos de inmovilizado material, que cumplen las condiciones para su reconocimiento como activos, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

No se incluyen los costes de apertura, de actividades publicitarias o promocionales, de administración y otros costes indirectos generales.

El coste de un elemento de inmovilizado material es su precio equivalente al contado en la fecha de reconocimiento. Los intereses por aplazamiento en el pago se reconocen como gastos financieros en el periodo que se devenguen, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El reconocimiento de costes en el valor en libros de los elementos de inmovilizado material termina cuando los activos están en condiciones de explotación, en la forma prevista por la entidad. Los costes de puesta en marcha, las pérdidas iniciales de explotación, los costes de reubicación y reorganización o los consumos anormales de mano de obra y desperdicios de materiales, no se reconocen como mayores costes de adquisición o producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se contabilizan por su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada. Los coeficientes de amortización anual utilizados son los siguientes:

Grupo:	2017	2016
Máquinas oficina	25%	25%

El valor en libros de un elemento del inmovilizado material se da de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja del balance un elemento del inmovilizado material se contabiliza en la cuenta de resultados del periodo en que se produzca y se clasifica en una partida separada.

La contrapartida a cobrar por la enajenación o disposición por otra vía de un elemento de inmovilizado material se reconoce por su valor razonable. Si se aplazase el cobro, la contrapartida recibida se reconoce inicialmente por el precio equivalente de contado.

La diferencia entre el importe nominal de la contrapartida y el precio equivalente al contado se registra como un ingreso financiero y se trata contablemente de forma que refleje el interés efectivo derivado del aplazamiento de la cuenta a cobrar.

### **C. Arrendamientos Operativos.**

Los arrendamientos de una nave industrial en San Sebastián de los Reyes y de la oficina en la que está domiciliada la Sociedad (únicos contratos), tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos derivados de los contratos de arrendamiento se consideran gasto del ejercicio en el que se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **D. Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos del ejercicio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias y forman parte del resultado, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto, en cuyo caso, se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Con carácter general, los ingresos se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o pendiente de recibir, que es el precio acordado para los servicios prestados menos el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar incluidos los descuentos por volumen de operaciones.

Los ingresos sólo se reconocen cuando su importe pueda estimarse de manera fiable y resulte probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Así, en el caso de prestación de servicios que:

- El grado de realización del servicio pueda determinarse, en la fecha del balance, de manera fiable.
- Los costes incurridos o a incurrir en la prestación del servicio puedan determinarse con fiabilidad.

Los intereses, dividendos y regalías se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando los siguientes criterios:

- a) Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- b) Los dividendos se reconocen cuando se establezca el derecho de los accionistas a recibir el pago, con independencia de que este se demore.
- c) Las regalías, tales como royalties, honorarios o cánones, se reconocerán aplicando el principio contable del devengo, de acuerdo con el trasfondo económico del contrato en que basan.

Sólo se reconocen como ingresos los intereses y dividendos que correspondan a rendimientos de periodos posteriores a la fecha de adquisición de los valores.

Los ingresos por comisiones de gestión derivadas del cálculo sobre el patrimonio y/o sobre resultados de las I.I.C. gestionadas por la Entidad, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Asimismo, los ingresos por comisiones de gestión derivados de la gestión de carteras de los Fondos de Pensiones calculadas sobre el patrimonio medio mensual de la totalidad de los activos financieros gestionados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones brutas percibidas o satisfechas por las operaciones realizadas se reconocen y presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma separada como ingresos o gastos, respectivamente.

#### **E. Gastos de personal.**

Las retribuciones a los empleados a corto plazo se valoran por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho. En el caso de que el importe pagado sea superior al importe de la retribución, sin descontar, la diferencia se reconoce como un activo en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar a una reducción de los pagos a realizar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

#### **F. Planes de aportación definida al personal.**

Las retribuciones a largo plazo al personal tienen el carácter de aportación definida cuando consisten en contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada –como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones–, siempre que la empresa no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida dan lugar a un gasto del ejercicio y a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Las contribuciones al plan de aportaciones definidas no se valoran por el valor actual de las contribuciones a realizar porque se pagan en los doce meses siguientes a la fecha de las cuentas anuales.

#### **G. Provisiones y contingencias.**

En el ejercicio 2017 se ha cancelado la provisión de 22.456,95 Euros por haberse recibido la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid desestimando un recargo de apremio notificado a Caminos Bolsa Euro FI por el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2010.

En el ejercicio 2016 no hubo variaciones.

#### **H. Impuesto sobre beneficios.**

El gasto por impuesto de sociedades se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y/o pasivos por impuesto corriente son los importes estimados a pagar o a cobrar del Banco Caminos, S.A., cabecera del grupo fiscal consolidado con el número de grupo 533/10 desde el ejercicio 2010, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance de situación. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

La Sociedad tributa al tipo del 30% al estar en consolidación fiscal con una entidad de crédito y aplicarle a este dicho tipo impositivo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se generan por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen vigente a la fecha de formulación.

En general, la sociedad reconoce pasivos por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevé recuperar el activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de su fecha de reversión.

#### **I. Fondo de Garantía.**

Al cierre del ejercicio el total de la inversión, 800 Euros figura registrada como Instrumentos de capital en Cartera de Negociación.

Asimismo, en el presente ejercicio la Sociedad ha aportado 20.000 Euros como entidad adherida al Fondo de Garantía de Inversiones. La Sociedad ha registrado la aportación anual descrita anteriormente como gasto del ejercicio.

#### **J. Partes vinculadas.**

Los valores representativos de instrumentos de patrimonio recogidos en Participaciones en Entidades del grupo, corresponden a Servifonsa, A.I.E., y se valoran por su precio de adquisición en la suscripción o compra. Este precio está constituido por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les son directamente atribuibles.

Dicha valoración inicial es objeto de correcciones valorativas por deterioro al cierre de cada ejercicio. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

En relación a las operaciones comerciales mantenidas con empresas vinculadas, la Sociedad tiene como política el establecimiento de precios de mercado para las mismas. En relación a las operaciones de financiación entre empresas del grupo (financiación concedida) se efectúan a un tipo de interés de muy próximo al que resultaría de la realización de dichas operaciones con terceros independientes.

## 5. PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS.

Tanto al inicio del ejercicio como al cierre, el capital social está representado por 100.000 acciones nominativas con un valor nominal de 6,010121 Euros cada una de ellas, desembolsadas totalmente. No existen derechos especiales que afecten a estos títulos.

El accionista único de la Sociedad es Corporación Banco Caminos, S.L.U.

El detalle de los Fondos Propios al cierre del ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	2017	2016
Capital	601.012,10	601.012,10
Reserva Legal	120.202,42	120.202,42
Reservas Voluntarias	2.191.097,13	1.627.939,75
Pérdidas y Ganancias	1.164.834,56	938.595,63
<b>TOTAL</b>	<b>4.077.146,21</b>	<b>3.287.749,90</b>

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, ésta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo sería distribuible en caso de liquidación de la Sociedad. La Reserva Legal está dotada totalmente.

Las reservas voluntarias son totalmente disponibles.

De conformidad con el artículo 100 del RD. 83/2015 de 13 de febrero sobre los recursos propios:

1. Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80 y 92, dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1º Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

- 125.000 Euros para las SGIIC.
- 300.000 Euros para las sociedades de inversión autogestionadas. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2º Adicionalmente este capital social mínimo deberá ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euro. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de Euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

3.º A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- a. Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.  
Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
- b. O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la C.N.M.V. podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la C.N.M.V., si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la C.N.M.V., que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en este reglamento. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Cuando la entidad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la C.N.M.V., se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.

2. Cuando una SGIIC presente un nivel de recursos propios inferior al mínimo exigible, informará de ello inmediatamente a la C.N.M.V. y presentará un programa en el que concretará sus planes para retornar al cumplimiento. En el programa deberá hacer referencia a las causas que motivaron el incumplimiento; las actuaciones llevadas a cabo, en su caso, por la entidad; la definición de un plan para retornar al cumplimiento, y el plazo previsto para ello, que no podrá ser superior a tres meses. Dicho programa deberá ser aprobado por la C.N.M.V., que podrá fijar medidas adicionales a las propuestas por la entidad en el plazo de dos meses desde la aprobación.

No se reputará incumplida la exigencia de recursos propios de las SGIIC cuando, como consecuencia de alteraciones en las cotizaciones de los valores que integren el patrimonio de las instituciones gestionadas o el de las carteras individuales y de las entidades de capital riesgo gestionadas, o del número de participaciones o acciones de las IIC que gestione, el defecto de recursos propios no exceda del 20%. No obstante, la SGIIC deberá contar dentro de los dos meses naturales siguientes con los recursos propios exigibles correspondientes al último día de cada mes.

De acuerdo con esta normativa, al cierre del ejercicio los recursos propios mínimos de la Sociedad eran de **358.502,99 Euros** en el ejercicio 2017, y de **345.443,30 Euros** en el ejercicio anterior.

La propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2017, que se someterá a la aprobación por la Junta General, así como la propuesta que se hizo el ejercicio anterior, es la siguiente:

<b>APLICACIÓN DE RESULTADOS:</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Resultado del ejercicio	1.164.834,56	938.595,63
Propuesta de distribución:		
A Dividendos	582.417,28	375.438,25
A Reservas Voluntarias	582.417,28	563.157,38
<b>TOTAL DISTRIBUIDO</b>	<b>1.164.834,56</b>	<b>938.595,63</b>

## 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

### I. ACTIVOS FINANCIEROS

#### a) TESORERIA

El detalle del saldo de la Tesorería al 31 de diciembre, es el siguiente:

CONCEPTO	2017		2016	
	IMPORTE	t/i	IMPORTE	t/i
Banco Caminos, S.A., cuenta de interés variable	594.237,84	-	491.800,46	0,09%
Banco Caminos, S.A., cuenta de retenciones de fondos	1.050.135,80	-	95.996,30	-
Depósito 100 Banco Caminos	200.000,00	0,35%	200.000,00	0,35%
Intereses Banco Caminos, S.A., Depósito 100	166,85	-	446,85	-
<b>TOTAL (ver Nota 14)</b>	<b>1.844.540,49</b>		<b>788.243,61</b>	

#### b) CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El detalle de la cartera al cierre del ejercicio es la siguiente:

Instrumento:	2017	2016
Acciones del Fogain	800,00	800,00

#### c) INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle al cierre del ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	2017	2016
Repos Banco Caminos (2)	3.188.389,96	2.496.320,66
<b>Crédito a intermediarios financieros (ver Nota 14)</b>	<b>3.188.389,96</b>	<b>2.496.320,66</b>
I.L.C.'s Deudoras por comisiones de gestión	555.014,10	492.164,43
Gespensión Caminos SGFP, S.A., deudora por comisiones de gestión de carteras (1)	77.233,35	76.393,29
Servifonsa A.I.E. (1)	4.425,87	4.178,41
Otros deudores	4.023,36	-
<b>Otros activos financieros</b>	<b>640.696,68</b>	<b>572.736,13</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.829.086,64</b>	<b>3.069.056,79</b>

(1) Pertenecen al Grupo Banco Caminos-Bancofar (ver Nota 14).

(2) El detalle de los repos y sus vencimientos es el siguiente:

2017		2016	
Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
603.430,91	16-02-2018	301.627,40	30-01-2017
801.252,40	19-03-2018	358.364,57	27-01-2017
433.207,05	12-01-2018	432.759,65	13-01-2017
350.105,02	19-03-2018	800.919,57	12-05-2017
1.000.394,57	15-03-2018	602.649,47	27-07-2017
<b>3.188.389,95</b>		<b>2.496.320,66</b>	

Los intereses devengados al cierre del ejercicio por dichos repos (incluidos junto al principal en el cuadro anterior), fueron en el ejercicio 2016, 2.373,31 Euros, y en el ejercicio 2017, 184,90 Euros.

d) **RESTO DE ACTIVOS**

El detalle al cierre del ejercicio es la siguiente:

CONCEPTO	2017	2016
Gastos anticipados	489,67	362,24
Fianzas constituidas (Nota 8 y 14)	15.371,84	15.371,84
Anticipos de remuneraciones	225,00	1.125,00
<b>TOTAL</b>	<b>16.086,51</b>	<b>16.859,08</b>

**II. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO**

El detalle al cierre del ejercicio es la siguiente:

CONCEPTO	2017	2016
Banco Caminos, S.A. (*)	74.218,32	150.033,80
Gefonsa, A.V., S.A.U. (*)	74.927,56	17.111,88
Tressis, S.A. A.V.	144,82	135,46
Bancofar S.A. (*)	46.424,74	17.226,20
Inversis, S.A.	847,95	616,79
<b>Deudas con intermediarios financieros</b>	<b>196.563,39</b>	<b>185.124,13</b>
Banco Caminos, S.A. (impuesto sociedades) (*)	287.226,28	220.600,47
Otros	24.048,36	43.766,93
<b>Deudas con particulares</b>	<b>311.274,64</b>	<b>264.367,40</b>
Remuneraciones pendientes de pago	44.793,26	20.403,82
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>44.793,26</b>	<b>20.403,82</b>
<b>TOTAL</b>	<b>552.631,29</b>	<b>469.895,35</b>

(\*) Pertenece al Grupo Banco Caminos-Bancofar (ver Nota 14).

## 7. INMOVILIZADO MATERIAL.

El detalle del saldo al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<b>Instalac. Técnicas y Otro inmovilizado</b>
<b>Saldo inicial bruto ejercicio 2016</b>	<b>12.216,37</b>
(+) Entradas o dotaciones	-
<b>Saldo final bruto ejercicio 2016</b>	<b>12.216,37</b>
<b>Amortización acumulada inicial ejercicio 2016</b>	<b>(1.063,89)</b>
(+) Dotación amortización ejercicio	(262,43)
<b>Amortización acumulada final ejercicio 2016</b>	<b>(1.326,32)</b>
<b>Valor Neto Contable final ejercicio 2016</b>	<b>10.890,05</b>
<b>Saldo inicial bruto ejercicio 2017</b>	<b>12.216,37</b>
(+) Entradas o dotaciones	-
<b>Saldo final bruto ejercicio 2017</b>	<b>12.216,37</b>
<b>Amortización acumulada inicial ejercicio 2017</b>	<b>(1.326,32)</b>
(+) Dotación amortización ejercicio	(167,17)
<b>Amortización acumulada final ejercicio 2017</b>	<b>(1.493,49)</b>
<b>Valor Neto Contable final ejercicio 2017</b>	<b>10.722,88</b>

Incluido en el inmovilizado material existe un elemento que no se amortiza (escultura), al considerar que no sufre deterioro económico, por 10.700,00 Euros.

Asimismo, existen elementos totalmente amortizados en el grupo de maquinaria de oficina por 469,52 Euros, tanto en el ejercicio 2017 como en el 2016.

No existen restricciones de titularidad y no están afectos a garantías.

## 8. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.

Al cierre del ejercicio, la totalidad de los contratos de arrendamiento firmados por la Sociedad, se califican como arrendamientos operativos, actuando en todos los casos como arrendatario y no como arrendador.

Los contratos de arrendamientos existentes son los siguientes:

a) Entreplanta de 72 m<sup>2</sup> de superficie en Finca nº 222 sita en el Polígono Industrial Norte. Sector EE. Los Alamillos. San Sebastián de los Reyes (Madrid).

- Arrendador: GABINETE DE ESTUDIO Y GESTIÓN JURÍDICA, S.A. (empresa perteneciente al Grupo Banco Caminos-Bancofar-).
- Fecha del contrato: 1 de diciembre de 1999.
- Uso: Actividad de almacenamiento.
- Vencimiento del contrato: 30 de noviembre de 2019.
- Fianza: 865,46 Euros

b) Quinta planta de la oficina de la calle Almagro nº 8 de Madrid.

- Arrendador: GABINETE DE ESTUDIOS Y GESTIÓN JURÍDICA, S.A. (empresa perteneciente al Grupo Banco Caminos-Bancofar).
- Fecha del contrato: 1 de mayo de 2014
- Uso: el local será destinado a la actividad de oficinas.
- Fianza: 14.506,44 Euros.
- Vencimiento del contrato: 30 de abril de 2024 pero se ha rescindido el 31 de diciembre de 2017, formalizándose un nuevo contrato el 1 de enero de 2018.

Las fianzas de dichos locales se encuentran registradas en "Resto de activos" por 15.371,84 Euros.

El importe de los pagos futuros a realizar durante el plazo de arrendamiento, desglosado por plazos, es el siguiente:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>Pagos futuros mínimos arrendamientos operativos no cancelables</b>		
Hasta 1 año	65.340,77	129.332,16
Entre 1 y 5 años	6.942,98	623.492,14
Más de 5 años	-	162.424,00
<b>Pagos mínimos por arrendamientos reconocidos como gasto del periodo</b>	<b>130.191,32</b>	<b>129.332,16</b>

## 9. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

El detalle de los saldos y variaciones habidas tanto en el presente ejercicio como en el anterior son los siguientes:

CONCEPTO	2017	2016
Saldo inicial del ejercicio	22.456,95	22.456,95
<b>Reversiones:</b>	<b>(22.456,95)</b>	-
Cancelación provisión	(22.456,95)	-
<b>Saldo Final</b>	-	<b>22.456,95</b>

En el ejercicio 2013, con el fin de no perjudicar a los partícipes de Caminos Bolsa Euro FI, la Sociedad Gestora del Fondo provisionó un recargo de apremio notificado a dicho Fondo por el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2010, por importe de 22.456,95 Euros, y que se encontraba recurrido ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Este recurso ha sido desestimado con fecha 23 de febrero de 2017.

Los intereses de demora originados por esta sentencia han sido de 1.623,45 Euros y se encuentran incluidos en el epígrafe "Resultados de operaciones (neto)" de la Cuenta de pérdidas y Ganancias.

La Sociedad Gestora del Fondo presentó en el ejercicio 2013 aval de Banco Caminos, S.A., ante la Agencia de la Administración Tributaria (Dependencia Regional de Madrid) por importe de 33.685,43 Euros y que correspondía a la liquidación recurrida en la vía económico-administrativa, el interés de demora que se origine por la suspensión y los recargos que procedan en caso de ejecución de la garantía. Con fecha 23 de febrero de 2017 se ha recibido la sentencia desestimatoria del recurso procediéndose a cancelar dicho aval.

## 10. COMISIONES, INTERESES Y RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS.

- Durante los ejercicios 2017 y 2016, se han gestionado los siguientes patrimonios y se han generado las siguientes comisiones:

I.L.C. y F.P.:	2017		2016	
	Patrimonio/ Carteras Gestionados	Comisiones	Patrimonio/ Carteras Gestionados	Comisiones
DINERCAM, FI	36.443.523,18	41.869,20	46.817.662,49	109.935,03
DINFONDO, FI	45.657.332,85	418.006,46	27.869.212,62	350.397,18
R.V. 30 FOND, FI	86.619.769,84	1.077.813,64	64.904.708,29	735.205,58
FONCAM, FI	54.677.866,50	349.423,72	59.956.219,97	316.062,60
DINVALOR GLOBAL, FI	14.035.322,56	142.911,63	10.139.161,89	86.533,56
CAMINOS BOLSA OPORTUNIDADES, FI	14.923.012,05	390.430,31	17.057.498,50	379.251,03
CAMINOS BOLSA EURO, FI	11.576.548,90	247.163,30	12.108.216,46	230.558,87
FONDO SENIOR, F.I.	22.281.432,33	207.371,11	30.390.062,67	153.520,12
CARTERA VARIABLE, FI	8.039.225,56	212.463,99	11.793.598,34	249.602,16
CARTERA SELECCIÓN, FI	5.735.479,68	31.619,85	5.849.260,29	59.790,84
GESTIFONSA RETORNO ABSOLUTO, FI	12.345.270,30	47.932,50	298.784,67	359,93
GESTIFONSA PATRIMONIO, FI	612.844,28	11.735,71	299.057,13	73,66
GESTIFONSA INTERNACIONAL, FI (3)	4.178.241,18	6.251,70	-	-
GESTIFONSA CARTERA PREMIER 10, FI (3)	3.975.452,56	3.334,88	-	-
GESTIFONSA CARTERA PREMIER 25, FI (3)	7.254.750,97	10.541,80	-	-
GESTIFONSA CARTERA PREMIER 50, FI (3)	4.588.201,91	9.831,41	-	-
<b>subtotal F.I.</b>	<b>332.944.274,65</b>	<b>3.208.701,21</b>	<b>287.483.443,32</b>	<b>2.671.290,56</b>
GAMBIT 2000, SICAV, S.A.	2.859.014,79	33.912,85	3.106.819,22	30.421,98
EURO CARTERA 600, SICAV, S.A. (5)	-	89.380,61	7.443.537,24	91.662,72
SYNC 2000, SICAV, S.A. (8)	-	6.038,40	3.925.219,38	15.255,26
BLACADER CAMINOS, SICAV, S.A.	3.435.923,88	25.594,63	3.612.449,81	24.779,75
CENTAURUS 2002, SICAV, S.A.	14.429.733,87	201.114,19	13.875.824,94	171.513,68
GERLOCAPITAL SICAV, S.A.	21.186.025,60	375.932,24	21.200.662,03	257.181,99
BORIZO DE INVERSIONES, SICAV, S.A. (4)	-	-	-	11.246,20
CARTERA DINAMICA, SICAV, S.A. (6)	-	18.615,62	3.700.393,74	22.263,81
ARCO GLOBAL, SICAV, S.A. (7)	-	-	-	95.082,50
ARCO PATRIMONIO, SICAV, S.A. (7)	-	-	-	42.286,30
VALVERDE DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	3.659.415,97	32.273,28	3.459.516,34	30.807,10
<b>subtotal SICAV</b>	<b>45.570.114,11</b>	<b>782.861,82</b>	<b>60.324.422,70</b>	<b>792.501,29</b>
CAUCE 2000, F.P.	117.092.071,54	141.501,73	116.869.957,57	137.470,13
CAUCE MIXTO VARIABLE, F.P.	33.989.569,64	44.537,11	33.280.979,99	41.754,22
CAUCE DINERO, F.P.	82.716.410,08	86.565,59	91.471.292,30	91.118,50
COLQUIDE, F.P. (1)	-	-	-	147,58
TEBAIDA, F.P.	4.840.696,67	4.763,20	4.807.289,12	4.434,73
ORONTES, F.P. (2)	-	-	-	87,84
CRONOS PREVISIÓN RENTA VARIABLE, F.P.	8.376.683,63	7.223,91	6.936.148,58	5.990,85
CRONOS PREVISIÓN RENTA FIJA, F.P.	19.872.704,36	20.277,66	20.422.961,46	18.902,52
CRONOS PREVISIÓN EMPRESAS, F.P.	12.446.636,62	4.518,62	11.959.771,65	4.191,34
<b>subtotal GESTIÓN DE CARTERAS</b>	<b>279.334.772,54</b>	<b>309.387,82</b>	<b>285.748.400,67</b>	<b>304.097,71</b>
<b>TOTAL</b>	<b>657.849.161,30</b>	<b>4.300.950,85</b>	<b>633.556.266,69</b>	<b>3.767.889,56</b>

- (1) Absorbido por Tebaida, F.P. en el ejercicio 2016.
- (2) Liquidado en el ejercicio 2016.
- (3) Fondos constituidos en el presente ejercicio.
- (4) Absorbido por R.V. 30 Fond, FI en el ejercicio 2016
- (5) Absorbido por Gestifonsa Retorno Absoluto, FI en el presente ejercicio.
- (6) Absorbido por Gestifonsa Patrimonio, FI en el presente ejercicio.
- (7) Absorbidos por Gerlocapital y Centaurus 2002 Sicav S.A. en el ejercicio 2016.
- (8) Transformada en sociedad anónima no financiera en el presente ejercicio.

- El detalle de los ingresos ordinarios reconocidos en el ejercicio, diferenciados por categorías es el siguiente:

Concepto	2017	2016
<b>Ingresos por comisiones de gestión</b>	<b>4.300.950,85</b>	<b>3.767.889,56</b>
<b>Ingresos financieros:</b>	<b>1.691,06</b>	<b>7.244,89</b>
- De repos	1.245,69	6.488,43
- De cuentas y depósitos bancarios	445,37	756,46
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.302.641,91</b>	<b>3.775.134,45</b>

- El detalle de las comisiones satisfechas en el ejercicio es el siguiente:

Concepto	2017	2016
- Comisiones de colocación Banco Caminos, S.A.	(575.428,05)	(651.814,99)
- Comisiones de colocación Gefonsa A.V., S.A.U.	(230.730,58)	(243.530,80)
- Comisiones de colocación Tressis A.V., S.A.	(1.687,99)	(2.429,00)
- Comisiones de colocación Inversis, S.A.	(9.696,54)	(8.283,94)
- Comisiones de colocación Bancofar, S.A.	(204.368,24)	(86.496,42)
- Comisiones de gestión delegada Belgravia (*)	-	(3.743,73)
<b>TOTAL COMISIONES PAGADAS</b>	<b>(1.021.911,40)</b>	<b>(996.298,88)</b>

(\*) En febrero de 2016 Belgravia Capital SGIIC, S.A., dejó de ser la entidad encargada de la gestión de Eurocartera 600 SICAV, S.A., pasando Gestifonsa SGIIC, S.A., a gestionar dicha SICAV.

## 11. GASTOS DE PERSONAL Y OTROS GASTOS GENERALES.

a) El detalle de los **Gastos de Personal** devengados en el ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	2017	2016
Sueldos y salarios	(539.378,73)	(421.695,52)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(116.082,95)	(98.873,43)
Aportación convenio banca	(4.400,00)	(2.100,00)
Formación de personal	-	(2.146,70)
Remuneraciones a consejeros	(9.529,28)	(3.215,40)
<b>TOTAL</b>	<b>(669.390,96)</b>	<b>(528.031,05)</b>

b) El importe incluido en **Otras Cargas de Explotación** corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2017	2016
Cuota anual Fogain	(20.000,00)	(20.000,00)
Tasas C.N.M.V.	(2.265,00)	(2.590,00)
<b>TOTAL</b>	<b>(22.265,00)</b>	<b>(22.590,00)</b>

c) El detalle de **Otros Gastos Generales** devengados en el ejercicio es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Servicios profesionales	(738.100,17)	(697.187,00)
Primas de seguros	(6.816,99)	(5.046,68)
Relaciones públicas	(12.479,77)	(21.241,45)
Servicios bancarios	(2.280,84)	-
Suministros (Bolsa, telefónicos, ...)	(4.300,61)	(11.696,47)
Suscripciones	(14.320,86)	(15.558,93)
Otros tributos	(3.072,10)	(2.997,04)
Alquileres	(130.191,32)	(129.332,16)
Servicios varios	-	(68,73)
<b>TOTAL</b>	<b>(911.562,66)</b>	<b>(883.128,46)</b>

## 12. OTRAS PÉRDIDAS Y OTRAS GANANCIAS.

- Las pérdidas clasificadas en el epígrafe “Ganancias/Pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta” incluyen los siguientes conceptos e importes:

Concepto	2017	2016
Sanción Borizo de Inversiones Sicav, S.A.	(225,00)	-
Sanción Caminos Bolsa Euro, FI (Nota 9)	(11.228,48)	-
Regularizaciones contables	899,49	(2.368,30)
Servicios al personal (*)	-	2.422,43
<b>TOTAL</b>	<b>(10.553,99)</b>	<b>54,13</b>

(\*) en el presente ejercicio figuran en el epígrafe “Otros productos de explotación” por 4.117,15 Euros.

- El coste de los servicios (incluido el Iva) percibido por EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P., Auditor de Cuentas de GESTIFONSA S.G.I.I.C., S.A.U., ascendieron a:

Honorarios del auditor en el ejercicio:	2017	2016
Auditoría de cuentas	7.679,87	7.537,09
Otros servicios	1.052,00	1.253,56

### 13. SITUACION FISCAL.

#### A. Tributación individual

##### a) Impuesto sobre beneficios

- Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible (resultado fiscal) en términos de gravamen:

Concepto	2017	2016
<b>Saldo de Ingresos y Gastos del Ejercicio</b>	<b>1.164.834,56</b>	<b>938.595,63</b>
<b>Diferencias:</b>		
<b>Impuesto sobre sociedades</b>	<b>504.445,73</b>	<b>406.282,13</b>
<b>Permanentes:</b>	<b>12.205,48</b>	<b>10.069,27</b>
- Gastos no deducibles	752,00	9.867,29
- Diferencia Impuesto Sociedades 2015	-	201,98
- Sanciones Caminos Bolsa Euro, FI y Borizo I. Sicav	11.453,48	-
<b>Temporales:</b>	<b>(35,08)</b>	<b>(49,50)</b>
- Reversión amortización Ley 16/2012	(35,08)	(49,50)
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>1.681.450,69</b>	<b>1.354.897,53</b>

- La explicación y conciliación numérica entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
	2017	2016
Impuesto sobre beneficios	504.445,73	406.282,13
+ Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.164.834,56	938.595,63
+/- Diferencias permanentes	12.205,48	10.069,27
+/- Diferencias temporales	(35,08)	(49,50)
=	<b>1.681.450,69</b>	<b>1.354.897,53</b>
x tipo impositivo	<b>30%</b>	<b>30%</b>
=	<b>504.435,21</b>	<b>406.469,26</b>
- Deducciones aplicadas en el ejercicio	-	-
<b>= Impuesto sobre beneficios</b>	<b>504.435,21</b>	<b>406.469,26</b>

- Desglose del gasto o ingreso por impuesto sobre beneficio, diferenciando el impuesto corriente y la variación de impuestos diferidos, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el registrado directamente contra patrimonio neto.

	2017			2016		
	Impuesto Corriente	Variación imp. diferido Dif. temporarias: Imp. Diferido Activo	TOTAL	Impuesto Corriente	Variación imp. diferido Dif. temporarias: Imp. Diferido Activo	TOTAL
<b>Imputación a Pérdidas y Ganancias:</b>						
Operaciones continuadas:	504.435,21	10,52	504.445,73	406.267,28	14,85	406.282,13

- **Activos por diferencias temporarias imponibles**

El detalle de las variaciones habidas es el siguiente:

Variaciones:	2017	2016
Saldo inicial	73,76	88,61
Impuesto de sociedades ejercicio	(10,52)	(14,85)
<b>Saldo Final</b>	<b>63,24</b>	<b>73,76</b>

En los ejercicios 2013 y 2014 se generó una diferencia temporaria deducible debido a la aplicación del artículo 7 de la ley 16/2012 en el que se establecían limitaciones a la deducibilidad de las amortizaciones para esos ejercicios; esta diferencia temporaria comenzó a revertir fiscalmente en el ejercicio 2015.

**b) Otros tributos**

A la fecha de formulación de las Cuentas, la Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida para los últimos cuatro ejercicios. En opinión de la Dirección de la Sociedad, no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los impuestos pendientes.

c) **Saldos con Administraciones Públicas**

Los saldos con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio son los siguientes:

CONCEPTO	SALDOS ACREEDORES	
	2017	2016
Organismos Seguridad Social Acreedores	13.447,24	10.105,14
H.P. Acreedora I.R.P.F.	30.878,34	22.305,47
H.P. Acreedora Retenciones Fondos de Inversión	1.050.135,80	96.349,60
<b>PASIVOS FISCALES CORRIENTES</b>	<b>1.094.461,38</b>	<b>128.760,21</b>
Diferencias Temporarias Imponibles	0,02	0,02
<b>PASIVOS FISCALES DIFERIDOS</b>	<b>0,02</b>	<b>0,02</b>
<b>TOTAL PASIVOS FISCALES</b>	<b>1.094.461,40</b>	<b>128.760,23</b>

**B. Tributación consolidada**

Tanto en el presente ejercicio como en el anterior, la Sociedad se encuentra en régimen de consolidación fiscal con las siguientes entidades del Grupo Banco Caminos-Bancofar:

- Corporación Banco Caminos, S.L.U.
- Maxlan, S.A.
- Sistemcam, S.A.U.
- Calldurbon, S.L.U.
- Gepsención Caminos S.G.F.P., S.A.U.
- Gefonsa, Sociedad de Valores S.A.
- Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica, S.A.
- Banco Caminos, S.A.
- FAM Caminos, S.A.
- Bancofar, S.A.
- Jiuchcom, S.A. (sociedad constituida en 2017)

#### 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Gestifonsa S.G.I.I.C., S.A.U., está participada en el 100% por Corporación Banco Caminos S.L.U. (entidad dominante inmediata) que, a su vez, está participada al 100% por Banco Caminos, S.A. (entidad dominante última).

##### a) Participaciones en Entidades del Grupo.

La Sociedad tiene 3.209 participaciones de Servifonsa, A.I.E., tanto en el ejercicio actual como en el anterior.

La información sobre la empresa del grupo **Servifonsa, A.I.E.**, es la siguiente:

Domicilio: C/. Almagro, 8 (Madrid)

Actividad: Las siguientes actividades de carácter auxiliar se realizan solamente a los miembros de la Agrupación (que no tiene ánimo de lucro):

- Servicios auxiliares generales de administración.
- Servicios de apoyo comercial (apoyo a la atención personal, atención telefónica y soporte a la captación comercial).
- Valoración de los activos financieros integrantes de las carteras de inversión de sus miembros y de las I.I.C. y Fondos de Pensiones que gestiones.
- Servicios jurídicos relativos al cumplimiento de las diferentes normas aplicables a sus miembros de acuerdo con su actividad propia.

Fracción de capital y de los derechos de voto que se poseen directa o indirectamente: el porcentaje de posesión en los derechos de voto coincide con el porcentaje de participación en el capital: 9,16%.

Valor según libros de la participación en capital: 22.939,14 Euros

Dividendos recibidos en el ejercicio: 0,00 Euros

Las acciones no cotizan en Bolsa.

Los Fondos Propios de Servifonsa, A.I.E., al 31 de diciembre, son los siguientes:

<b>PATRIMONIO NETO:</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Capital	250.193,23	250.193,23

**b) Saldos con sociedades del Grupo.**

Los saldos derivados con las distintas Sociedades del Grupo, al cierre del ejercicio, eran los siguientes:

SOCIEDAD:	2017		2016	
	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES
Gefonsa, Sociedad de Valores S.A.	-	74.927,56	-	17.111,88
*Comisiones Colocacion	-	74.927,56	-	17.111,88
Bancofar, S.A.:	-	46.424,74	-	17.226,20
*Comisiones Colocacion	-	46.424,74	-	17.226,20
Sistemcam, S.A.U.	-	10.216,73	-	34.884,38
Corporación Banco Caminos, S.L.	-	1.512,51	-	-
Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica, S.A. (ver Nota 6.I.d)	15.371,84	-	15.371,84	-
Servifonsa, A.I.E.	27.365,01	-	27.117,55	-
*Servicios prestados	4.425,87	-	4.178,41	-
*Acciones	22.939,14	-	22.939,14	-
Gespensión Caminos S.G.F.P., S.A.U.	77.233,35	-	76.393,29	-
Banco Caminos S.A.:	5.032.930,45	361.444,60	3.284.564,27	370.634,27
*Impuesto Sociedades	-	287.226,28	-	220.600,47
*Saldos en bancos (ver Nota 6.I.a)	1.844.540,49	-	788.243,61	-
*Repos (ver Nota 6.I.c)	3.188.389,96	-	2.496.320,66	-
*Comisiones Colocacion	-	74.218,32	-	150.033,80
<b>TOTAL</b>	<b>5.152.900,65</b>	<b>494.526,14</b>	<b>3.403.446,95</b>	<b>439.856,73</b>

**c) Operaciones con sociedades del Grupo.**

Las operaciones con las distintas Sociedades del Grupo e incluidas en diversos epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, fueron las siguientes:

**EJERCICIO 2017**

SOCIEDAD	2017			
	SERVICIOS PRESTADOS	SERVICIOS RECIBIDOS	INTERESES ABONADOS (*)	DIVIDENDOS PAGADOS
Gefonsa, Sociedad de Valores S.A.	-	317.441,60	-	-
Bancofar, S.A.	-	204.368,24	-	-
Corporación Caja Caminos S.L.U.	-	12.375,40	-	375.438,25
Sistemcam, S.A.U.	-	308.885,34	-	-
Servifonsa, A.I.E.	-	200.885,58	-	-
Banco Caminos S.A.	-	602.086,92	1.691,06	-
Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica S.A.	-	157.825,86	-	-
Gespensión Caminos S.G.F.P., S.A.U.	309.387,82	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>309.387,82</b>	<b>1.803.868,94</b>	<b>1.691,06</b>	<b>375.438,25</b>

(\*) Incluye principalmente, los intereses derivados de las compras de Repos a Banco Caminos, S.A. cuyo importe total en el ejercicio ha ascendido a 16.075 miles de Euros, de las que el saldo al final del ejercicio asciende a 3.188 miles de Euros. (Ver Nota 6.I.c).

### **EJERCICIO 2016**

SOCIEDAD	2016			
	SERVICIOS PRESTADOS	SERVICIOS RECIBIDOS	INTERESES ABONADOS (*)	DIVIDENDOS PAGADOS
Gefonsa, Sociedad de Valores S.A.	-	243.530,80	-	-
Bancofar, S.A.	-	86.496,42	-	-
Corporación Caja Caminos S.L.U.	-	10.862,88	-	401.936,52
Sistemcam, S.A.U.	-	285.800,89	-	-
Servifonsa, A.I.E.	-	222.515,92	-	-
Banco Caminos S.A.	-	749.327,11	7.244,89	-
Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica S.A.	-	156.966,70	-	-
Gespensión Caminos S.G.F.P., S.A.U.	304.097,71	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>304.097,71</b>	<b>1.755.500,72</b>	<b>7.244,89</b>	<b>401.936,52</b>

(\*) Incluye principalmente, los intereses derivados de las compras de Repos a Banco Caminos, S.A. cuyo importe total en el ejercicio ha ascendido a 5.348 miles de Euros, de las que el saldo al final del ejercicio asciende a 2.496 miles de Euros. (Ver Nota 6.I.c).

#### **d) Información relativa a los miembros del órgano de administración:**

- En el ejercicio 2016, los Consejeros de la Sociedad devengaron 4.835,40 Euros en concepto de retribuciones en especie y en el ejercicio 2017 han devengado 9.529,28 Euros, 5.529,28 Euros en concepto de retribuciones en especie y 4.000,00 Euros por dietas de asistencia a Consejos de Administración.
- Asimismo, no existen saldos a cobrar y pagar con los mismos, tanto en el ejercicio 2017 como en el 2016.
- Durante los ejercicios 2016 y 2017, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad ni con Sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.
- Los Administradores no han comunicado ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

**e) Información sobre las políticas de remuneración:**

- La cuantía total de la remuneración abonada por la Sociedad Gestora a su personal, desglosada en remuneración fija y variable y el número de beneficiarios es la siguiente:

REMUNERACIÓN:	2017		2016	
	IMPORTE	Nº BENEFICIARIOS	IMPORTE	Nº BENEFICIARIOS
FIJA	470.038,03	12	383.516,88	9
VARIABLE	43.500,00	9	38.150,00	6
<b>TOTAL</b>	<b>513.538,03</b>	<b>12</b>	<b>421.666,88</b>	<b>9</b>

No existen remuneraciones basadas en participaciones de beneficios.

- El importe agregado de la remuneración, desglosado entre altos cargos y empleados de la Sociedad Gestora cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de la IIC es el siguiente:

PERSONAL:	2017				2016			
	Nº BENEFICIARIOS	REMUNERACIÓN FIJA	REMUNERACIÓN VARIABLE	REMUNERACIÓN TOTAL	Nº BENEFICIARIOS	REMUNERACIÓN FIJA	REMUNERACIÓN VARIABLE	REMUNERACIÓN TOTAL
ALTOS CARGOS	1	75.011,52	12.000,00	87.011,52	1	74.237,01	12.600,00	86.837,01
EMPLEADOS	1	75.238,37	15.000,00	90.238,37	1	72.570,32	16.400,00	88.970,32
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>150.249,89</b>	<b>27.000,00</b>	<b>177.249,89</b>	<b>2</b>	<b>146.807,33</b>	<b>29.000,00</b>	<b>175.807,32</b>

**15. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.**

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias cualesquiera de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a la información relativa a cuestiones medioambientales.

## 16. GESTIÓN DE RIESGOS.

La estrategia seguida por la Sociedad de mantener invertidos los recursos propios en repos de deuda pública le ha permitido no incurrir en ningún tipo de riesgo de tipo de cambio, de crédito y de liquidez. El único riesgo que tiene la Sociedad es el de mercado, al generarse sus ingresos por las comisiones de gestión en función de los patrimonios diarios de las I.I.C. y de las carteras que gestiona, las cuales tienen sus activos financieros expuestos a los riesgos de mercado, en función de la naturaleza del instrumento y la situación del mercado en que cotice.

Toda la cartera está denominada en Euros por lo que no existe riesgo de tipo de cambio.

La calificación crediticia del emisor de la deuda, así como la composición de los valores representativos de deuda en función del tipo de interés, al cierre del ejercicio, es la siguiente:

Ejercicio	Deuda:	Importe	Rating	t/i
2017	REPOS	3.188.205,05	BBB+ (S&P)	t/i fijo
2016	REPOS	2.493.947,35	BBB+ (S&P)	t/i fijo

## 17. GESTION DEL CAPITAL.

La Sociedad ha continuado con la política de mantener invertidos los recursos propios en repos de deuda pública, con un menor rendimiento que en años anteriores debido a los bruscos y profundos descensos de los tipos de interés.

## 18. PLANES DE APORTACIÓN DEFINIDA.

En los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad ha registrado gasto por las aportaciones realizadas en el ejercicio para el cumplimiento del artículo 36.7 del XXII Convenio Colectivo de Banca, en el que se establece que las empresas incluidas en el ámbito de aplicación del mismo, dispondrán de un Sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a favor de los empleados contratados a partir del 8 de marzo de 1980, a los empleados que cuenten con, al menos, dos años de antigüedad en la Empresa y con una aportación mínima anual de 300 euros hasta el ejercicio 2016 y 400 euros en el ejercicio 2017, y derechos económicos a favor del empleado en caso de baja por causa distinta de la jubilación.

El importe reconocido como gasto en el ejercicio 2016 ha sido de 2.100 Euros y corresponden, 300 Euros al Director de la Sociedad y 1.800 Euros al resto del personal de la Sociedad. En el ejercicio 2017 el gasto ha sido de 4.400 Euros y corresponden, 400 Euros al Director de la Sociedad y 4.100 Euros al resto del personal de la Sociedad

## 19. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE.

De conformidad al artículo 17 de la Orden ECO734/2004 de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y el artículo 30 del Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad Banco Caminos, adherida esta Sociedad por formar parte del Grupo Banco Caminos, por acuerdo de su Consejo de Administración de fecha 29 de abril de 2008, se informa con respecto al ejercicio 2017, que:

Durante el ejercicio 2017, y en el ámbito que concierne a esta Sociedad, no ha llegado al Servicio de Atención al Cliente y ni al Defensor del Cliente, ningún tipo de reclamación o queja por parte de los clientes, y como consecuencia de lo anterior no hay resoluciones dictadas.

## INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

*El consejo de Administración de Gestifonsa SGIIC SAU, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 7/2008 de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, formula el presente Informe de Gestión.*

### **EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACION DE LA SOCIEDAD**

*La sociedad cuenta con fecha 31 de diciembre de 2017 con un patrimonio gestionado de IIC's que asciende a 378.514.388,76 euros repartidos en 21 instituciones. Adicionalmente el patrimonio gestionado de las 7 carteras de fondos de pensiones ascendía a 279.334.772,54 euros. Por tanto, el patrimonio total administrado asciende a 657.849.161,30 euros.*

*En el ejercicio 2017 se han producido dos fusiones entre Instituciones gestionadas, así como la creación de cuatro nuevos fondos de inversión.*

*Durante el ejercicio 2017 y como consecuencia de la positiva rentabilidad del patrimonio medio de todos nuestros fondos gestionados (+1.9%) debido fundamentalmente al comportamiento de las bolsas y al valor añadido aportado por la gestión, se han batido los índices de referencia. El esfuerzo comercial realizado en nuestros fondos mixtos conservadores también ha contribuido al incremento de nuestro patrimonio administrado y mejorando, por ende, la comisión media de gestión que, junto con la comisión de éxito lograda, ha motivado superar los objetivos presupuestados. Igualmente se ha observado una redistribución del capital de nuestro producto con la incorporación de los nuevos fondos.*

### **GESTIÓN DE RIESGOS.**

*La estrategia seguida por la Sociedad de mantener invertidos los recursos propios en repos de deuda pública le ha permitido no incurrir en ningún tipo de riesgo de tipo de cambio, de crédito y de liquidez. El único riesgo que tiene la Sociedad es el de mercado, al generarse sus ingresos por las comisiones de gestión en función de los patrimonios diarios de las I.I.C. y de las carteras que gestiona, las cuales tienen sus activos financieros expuestos a los riesgos de mercado, en función de la naturaleza del instrumento y la situación del mercado en que cotice.*

*Toda la cartera está denominada en Euros por lo que no existe riesgo de tipo de cambio.*

*La calificación crediticia del emisor de la deuda, así como la composición de los valores representativos de deuda en función del tipo de interés, al cierre del ejercicio, es la siguiente:*

<b>Ejercicio</b>	<b>Deuda:</b>	<b>Importe</b>	<b>Rating</b>	<b>t/i</b>
2017	REPOS	3.188.205,05	BBB+ (S&P)	t/i fijo
2016	REPOS	2.493.947,35	BBB+ (S&P)	t/i fijo

### **EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD**

*Nuestro objetivo para el ejercicio 2018 es consolidar y mejorar la calidad de gestión mediante la incorporación de nuevos medios técnicos de control, información y seguimiento que se han previsto para mantener la consistencia en la rentabilidad de nuestro producto. Continuar el esfuerzo comercial para dar sostenibilidad al crecimiento del patrimonio administrado es otro de los objetivos a conseguir. Se tiene previsto para 2018 una fusión entre instituciones gestionadas y para adecuarnos con la nueva normativa MIFID II se va a proceder a transformar la estructura de 4 instituciones de inversión colectiva gestionadas en estructura de clases.*

### **USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LA SOCIEDAD**

*Dada la actividad de Gestifonsa, el uso de instrumentos financieros se ha limitado a la suscripción de adquisiciones temporales de activos de deuda pública y depósitos a plazo, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo, fundamentalmente a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva.*

### **ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS**

*La sociedad no mantiene participaciones en autocartera ni ha realizado en el ejercicio 2017 operaciones con participaciones propias ni con acciones de su Sociedad dominante.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de **GESTIFONSA, S.G.I.I.C., S.A.U.**, corresponden al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017, figuran transcritas en 40 folios de papel y numerados a pie de página de la 1 a la 40, ambas inclusive y son formuladas y firmadas por los Consejeros que figuran a continuación, en Madrid el 15 de marzo de 2018:

**PRESIDENTE**

**D. FRANCISCO JOSE ESTEBAN ALGABA**



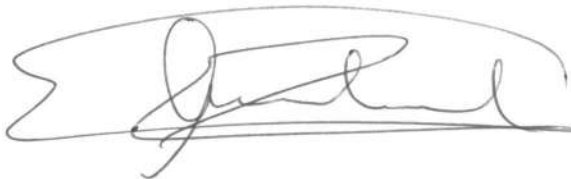
**VICEPRESIDENTE**

**D. JOSE PIÑERO MOYA**



**CONSEJERO**

**D. ANTONIO MANUEL LÓPEZ CORRAL**



**CONSEJERO**

**D. JUAN MANUEL PÁRAMO NEIRA**

